



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CALCAHUALCO, VER.

2018-2021

ASUNTO: EL QUE INDICA

C. Juan Rosas García
Síndico Único del Ayuntamiento
De Calcahualco Veracruz
Presente:

El que suscribe Lic. Marcelino Contreras Reyes, Asesor Jurídico del Ayuntamiento, por este medio me dirijo a usted enviándole un cordial y afectuoso saludo al tiempo que hago de su uso para informarle de lo siguiente.

Conforme a lo establecido en la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave basado en el artículo 15 y 16 con las fracciones correspondientes a las mismas mencionadas.

Esta dependencia municipal le hace de su conocimiento que durante el periodo 01 de Abril al 30 de Junio de 2021 **NO se realizaron enajenaciones o actos jurídicos relacionados con bienes públicos**

Sin más por el momento el H. Ayuntamiento Calcahualco, ver. Le agradece la atención quedando a sus órdenes.

LIC. MARCELINO CONTRERAS REYES
“RESURGIENDO JUNTOS”
CALCAHUALCO, VER; 07 DE JULIO DEL 2021
ASESOR JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento Constitucional de
Calcahualco, Ver.
2018-2021

12 JUL 2021

PROCURADURÍA
MUNICIPAL